

la Playa, número 35, apartamento 28, en Tias, Puerto del Carmen (Lanzarote), el día 15 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 16 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, también a las dieciocho horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para llevar a cabo y elevar a público los acuerdos que se adopten de la Junta.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que se hallan en el domicilio social, a disposición de los señores socios, para su examen, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al año 2000, los cuales serán entregados o enviados de forma gratuita a aquellos socios que lo soliciten.

Tias (Lanzarote), 17 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Herrerías Calleja.—17.882.

### DEUTSCHE BANK CREDIT, S. A.

«Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Somera, 7-9, NIF: A-79859096, comunica a sus clientes que el tipo de interés de referencia «Medio minorado en un punto de los tipos más practicados por las entidades de la Asociación Hipotecaria Española», para la revisión de los tipos de interés de operaciones activas de crédito hipotecario concertadas a tipo de interés variable, con la indicada referencia y cuyas fechas de revisión de tipo de interés aplicable estén comprendidas entre los días (inclusive dichos días): 1 de junio de 2001 y 31 de agosto de 2001, será del 5,25 por 100 nominal anual, a cuyo tipo habrá de añadirse el diferencial fijo pactado, de acuerdo con lo establecido en la estipulación segunda de las correspondientes escrituras de préstamo hipotecario a interés variable suscritas con esta entidad.

Dicho tipo de referencia ha sido calculado y facilitado por el Banco de España, de conformidad con la resolución de la DGTPF, de 21 de febrero de 1994.

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Director de Operaciones de «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», Javier Fernández Alcalde.—18.669.

### DINERINVER, S. A., S. I. M.

El Consejo de Administración, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, número 3, el próximo día 22 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración acerca de la transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y, en consecuencia, si procediera, designación de entidad depositaria y nueva redacción de Estatutos sociales, de conformidad con el régimen jurídico de las sociedades de inversión mobiliaria de capital variable.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.921.

### DOBLERS, S. A. —SIMCAV—

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Doblers, Sociedad Anónima —SIMCAV—», a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 15 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en el domicilio social y en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento y/o prórroga de Auditor titular y Auditor suplente.

Quinto.—Cambio de entidad depositaria.

Sexto.—Modificar el artículo 12 de los Estatutos Sociales relativo a la entidad depositaria y darle nueva redacción.

Séptimo.—Modificar el artículo 11 de los Estatutos sociales, a fin de recoger la realización de operaciones de cobertura de riesgos.

Octavo.—Redenominar el capital social en euros, procediendo en su caso a la ampliación del capital social con cargo a reservas voluntarias y en su consecuencia, modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales, para adaptarlo al capital inicial y al capital estatutario máximo redenominados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta en cualesquiera de las formas previstas en la Ley.

Podrán asistir a la Junta los accionistas individuales o agrupados con otros, que dispongan de un mínimo de 400 acciones y que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de las correspondientes tarjetas de asistencia.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia conforme a lo anterior, podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, los documentos contables que han de someterse a su aprobación y el informe de los Auditores de la sociedad, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las restantes propuestas y los informes emitidos sobre ellas por los Administradores, pudiendo en ambos casos, pedir la entrega y el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 17 de abril de 2001.—Francesc Xavier Giménez i Pascual, Secretario del Consejo.—18.713.

### DOFIL, S. L. (Sociedad escindida)

La Administradora única de «Dofil, Sociedad Limitada» hace constar que en Junta general extraordinaria y universal de 5 de abril de 2001 se adoptó el siguiente acuerdo.

#### Orden del día

Primero.—Escisión parcial de «Dofil, Sociedad Limitada» mediante la segregación de sendas partes de su patrimonio a favor de las entidades beneficiarias de nueva creación, cuyas denominaciones serán «Dofil Dos, Sociedad Limitada» y «Dofil Tres, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes de los patrimonios segregados, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por la Administradora de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Almería el 30 de marzo de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad interveniente en la escisión a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión parcial en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Almería, 6 de abril de 2001.—La Administradora única de «Dofil, Sociedad Limitada».—17.126.

y 3.<sup>a</sup> 25-4-2001

### DUQUESILVER, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de mayo de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, calle La Fuentina, sin número, Navatejera (León), y, en su caso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a apro-